

2020/2021

1er Informe de Actividades

Comisión de
Protección de Datos
Personales

Misión

01

Establecer las bases mínimas y las condiciones homogéneas que regirán, en ambos campus, respecto del tratamiento de los datos personales y el ejercicio de los derechos ARCO.

Visión

02

Consolidar a la Universidad Anáhuac México como un referente nacional en la protección de datos personales.

Nuestro trabajo

03

Fungir como el órgano de consulta en materia de protección de datos personales y privacidad en la Universidad Anáhuac México.

Integración de la Comisión

Presidente de la Comisión

José Luis Tadeo Rivas Martínez

Vocal

Diana Gabriela Acosta Robles
Vicerrectoría Académica

Vocal

María Eugenia Cárdenas Cisneros
Vicerrectoría de Formación Integral

Vocal

Luis Eduardo Miranda Téllez
Dirección de Capital Humano

Vocal

Carlos Oscar Osorio López
Administración Escolar y Normatividad

Vocal

Carlos del Real Niembro
Dirección de Egresados

Vocal

Margarita Díaz Rojas
Dirección de Comunicación Institucional

Vocal

Eugenio Valle Landa
Dirección de Tecnologías de la
Información

Vocal

Ana Perla Guerrero Conde
Dirección de Posgrados

Invitado

Humberto Vázquez De Gyves
Dirección de Tecnologías de la
Información

Secretaria Técnica

Monserrat Castro Mondragón
Vicerrectoría de Finanzas y
Administración

NUESTRO TOP 7+

Plan de Capacitación en Protección de Datos Personales de la Universidad Anáhuac México

Tiene por objeto que los miembros de la Comunidad Anáhuac México dimensionen la importancia que tiene el derecho a la protección de datos personales; a través de herramientas que permitan prevenir, identificar y en su caso, saber cómo actuar ante un mal uso de los datos personales.

Programa de Protección de Datos Personales PRODATOS ANÁHUAC

Impulsa el camino que la Universidad deberá seguir para cumplir con los más altos estándares de privacidad y protección de datos personales



La Comisión de Protección de Datos de la Universidad Anáhuac México a través de la aprobación de los siguientes documentos seguirá trabajando para proteger la privacidad y los datos personales de toda la Comunidad Anáhuac México y la de sus visitantes, con el objetivo de respetar su derecho a la autodeterminación información.

03

REGLAMENTO SOBRE EL USO DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL ANAHUAC.MX DE LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC MÉXICO, CAMPUS NORTE Y SUR.

04

PROTOCOLO PARA EL USO CORRECTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIDEOCONFERENCIAS Y WEBINARS DE LA UNIVERSIADA ANÁHUAC MÉXICO

05

LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO INTERNO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO Y LOS PROCEDIMIENTOS ANTE EL INAI, DE LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC MÉXICO, CAMPUS NORTE Y SUR.

06

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE INCIDENTES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC MÉXICO

07

LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA ANÁHUAC MÉXICO, CAMPUS NORTE Y SUR

NUESTROS NÚMEROS 2020-2021

La Comisión de Protección de Datos Personales
ha aprobado

1

REGLAMENTO

1

PROGRAMA

1

PLAN DE
CAPACITACIÓN

1

PROTOCOLO

6

LINEAMIENTOS



27

AVISOS DE
PRIVACIDAD